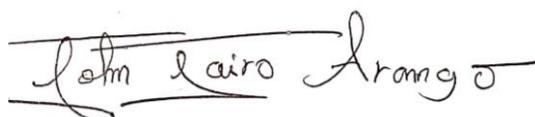


REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, quince de octubre de dos mil veinte

En el presente ordinario laboral promovido por la señora **LUZ MARINA PENAGOS RIOS** contra **COLPENSIONES E.I.C.E.**, debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19, se fija nueva fecha para llevar acabo la AUDIENCIA REGLADA EN LOS ARTÍCULO 77 y 80 del CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, para el día **OCHO (8) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA UNA Y QUINCE DE LA TARDE (1:15 p.m.)**

NOTIFÍQUESE



JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 129 fijado en la Secretaria del Juzgado hoy 16 de 10 de 2020 a las 8:00 a.m.



LILIANA MARÍA GALLEGO MORALES
Secretaria
Sec. L